

Código de Ética para Proveedores de Avancargo

En Avancargo, valoramos la integridad, la transparencia y la responsabilidad en todas nuestras relaciones comerciales. Este Código de Ética para Proveedores establece las expectativas y estándares que todos los proveedores deben cumplir al colaborar con nuestra empresa.

1. Cumplimiento de Leyes y Normativas

Todos los proveedores deben cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en los países donde operan. Esto incluye, pero no se limita a, leyes laborales, ambientales, de seguridad y de comercio.

2. Integridad y Transparencia

Los proveedores deben actuar con honestidad y transparencia en todas las transacciones y comunicaciones con Avancargo. No se tolerará ningún tipo de fraude, corrupción o prácticas deshonestas.

3. Derechos Laborales

Condiciones de Trabajo: Proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable.

No Discriminación: Tratar a todos los empleados con respeto y dignidad, sin discriminación por raza, género, edad, religión, orientación sexual, discapacidad, entre otros.

Prohibición del Trabajo Infantil y Forzado: No emplear a menores ni forzar a ninguna persona a trabajar en contra de su voluntad.

4. Sostenibilidad y Medio Ambiente

Cumplimiento Ambiental: Cumplir con todas las leyes y regulaciones ambientales aplicables.

5. Confidencialidad

Los proveedores deben proteger la información confidencial de Avancargo y no divulgarla a terceros sin autorización previa.

6. Conflictos de Interés

Evitar cualquier situación que pueda representar un conflicto de interés. Los proveedores deben informar a Avancargo si surge alguna situación que pueda comprometer su independencia o imparcialidad.

7. Reporte de Incumplimientos

Cualquier sospecha de violación de este código debe ser reportada de manera inmediata a Avancargo. Los proveedores pueden comunicar estos casos de manera confidencial y sin temor a represalias.

En Avancargo, creemos que la colaboración con proveedores que comparten nuestros valores es crucial para el éxito mutuo. Agradecemos su compromiso con estos principios éticos y esperamos una relación comercial justa y respetuosa.